

OFICIO DE COMISION

Tanlajás, S.L.P., a 1 de Julio del 2025

Folio: 1129

PRESENTE:

Guadalupe García Santiago
Ing. Leandro Ramos Salvador

ÁREA DE ADSCRIPCION:

Juzgado de lo Civil

CARGO: Directora - Directo

Comunico a usted (es), que por necesidades del servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlajás, S.L.P., Administración 2024-2027, se le (s) confiere la siguiente comisión:

| LUGAR | COMISION |
|---|--|
|  TESORERIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027. TANLAJAS, S.L.P. | <u>traslado de la dir. IMES</u> OPERADO RECURSOS PROPIOS |

Lo anterior durante un total de 1 días, del 2 al 2
de Julio 2025.

Forma de traslado: Vehículo Oficial. Vehículo particular. Transporte Colectivo.

Cantidad que recibo bajo compromiso de comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior a la comisión en los conceptos, formas vigentes y establecidas por la tesorería Municipal, en caso de no comprobar se aplicara el descuento vía nómina.

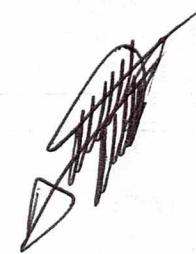
AUTORIZACION


**SECRETARIA
MUNICIPAL**

C. LIC. EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SOLICITANTE

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

| FECHA | LUGAR | FIRMA | SELLO |
|------------|----------|--|--|
| 02/04/2025 | Aquismón | <p>Dr. Arturo Medina Bargos</p>  <p>Secretario General H. Ayuntamiento</p> |  <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL AQUISMÓN, S.L.P. 2024 - 2027</p> |

EJEMPLAR QUE SE EMITE EN TRES TANTOS

1. PARA AREA GENERADORA
2. PARA SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO
3. PARA TESORERIA

OFICIO DE COMISION QUE NOS ENTREGUE DEBIDAMENTE REQUISITADO Y AUTORIZADO EN TESORERIA MINIMO 3 DIAS HABILES PREVIOS A LA COMISION, LA TESORERIA NO SE HACE RESPONSABLE DE OTORGAMIENTO DE GASTOS CORRESPONDIENTES.